



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte.nº 1441-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 DIC 2021

VISTO el Convenio Marco celebrado entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y esta Casa de Estudios, con el fin de favorecer la concertación de programas de cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de proyectos de investigación, docencia y/o extensión en áreas de mutuo interés; y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca se encuentra abocado al impulso de las acciones que contribuyan a optimizar sus políticas y programas, así como responder con eficacia los requerimientos que surjan en las distintas áreas de la organización institucional;

Que esta Casa de Estudios tiene como objetivo extender su acción y sus servicios a la comunidad con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales, y prestando asistencia al Estado y a la comunidad;

Por ello,

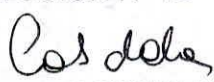
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

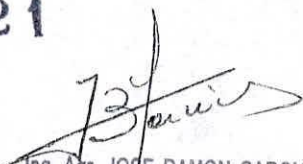
ARTICULO 1º.- Protocolizar el Convenio Marco celebrado con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, mediante el cual ambas instituciones favorecerán la concertación de programas de cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de proyectos de investigación, docencia y/o extensión en áreas de mutuo interés.-


ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº 2273 2021

mgb


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GOMEZ BELLO
AVO DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN